

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3034537 / 3034537
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INGENIERÍA PROYECTO INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS EN ECOPETROL EN CAMPO APIAY.				
Descripción General de Actividades				
Visita técnica para levantamiento topográfico, estudio de suelos y detección de enterrados en las inmediaciones de la Estación Apiay, ubicado en Villavicencio, Meta.				
Tiempo de Ejecución				
14 días				
Fecha Estimada de Inicio				
23/08/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
NICOLÁS OJEDA FRANCO nojeda@h-mv.com 3042996253 YICED AVILA yavila@h-mv.com 3184410846		JOSE ALBERTO MUÑOZ		LEONARDO ROJAS

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte de Personal Camioneta 4*4	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte. Requisito Pólizas: Póliza RCE Requisito de experiencia: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Los vehículos deben tener máximo 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de la</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					documentación y tarifas. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo tarifa Día, 12 horas (Peajes, combustible, alimentación conductor, protocolo covid-19) en la ruta: ? Camioneta Villavicencio – Estación Apiay - Villavicencio				
Servicio de Hospedaje	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y con Registro Nacional de Turismo. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No Aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica. - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se evaluará por valor, disponibilidad de habitaciones y zona de trabajo con wi-fi. ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, preferiblemente				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUBCONTRATACIÓN Levantamiento topográfico y georreferenciación	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No Aplica Requisito de experiencia: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años, especialmente aquellos directamente relacionados con el objeto de la presente convocatoria. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST y si HMV y Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros. Requisitos técnicos y de capacidad: El Contratista debe certificar la capacidad de realizar levantamiento topográfico cumpliendo estrictamente con el instructivo ECP-VST-P-CIV-ET- 016 mediante uso de estación total electrónica o sistema RTK, con coordenadas previamente amarradas al IGAC de los mojones construidos con anterioridad, se tomará información relativa como andenes, cajas de servicio, linderos de las instalaciones del laboratorio, cotas, localización de columnas, vacíos y otros detalles. Otros requisitos: NA Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se</p>				
--	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

evaluarán económica (en tiempo: por mes o fracción) y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE.

ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere servicio de Levantamiento topográfico y georreferenciación de aproximadamente 1 Ha en área de de la vía de acceso a la Locación Tejón-1. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc). Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails remitidos por parte de las empresas interesadas. Dentro de estos términos se va a relacionar los siguientes documentos de ECOPETROL S.A.: - ECP-VST-G-GEN-IT-002 Instructivo para la Elaboración de Planos. - ECP-VST-P-CIV-ET-014 Especificación Técnica para Georreferenciación. - ECP-VST-P-CIV-ET-016 Especificación Técnica para

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Levantamientos Topográficos. - EDP-ET-250 Especificación Técnica de Construcción para Georreferenciación. - EDP-ET-251 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos con Drone y Lidar. - EDP-ET-252 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos Topográficos. - Archivos KMZ Protocolos Covid-19.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUBCONTRATACIÓN Detección de Enterrados	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST y si HMV y Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros. Requisitos técnicos y de capacidad: El Contratista debe estar en capacidad de realizar el levantamiento de elementos que se encuentran bajo el terreno existente mediante métodos no destructivos. El ítem debe cubrir la radiodetección, apiques de verificación y su señalización, colocación de estacas, levantamiento topográfico e informe de la detección de enterrados. El levantamiento de los diferentes servicios detectados deberá ser incorporado dentro de los planos de levantamiento topográfico. Otros requisitos: NA Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE. ESPECIFICACION TÉCNICA: De acuerdo a las características del terreno se calibra la profundidad</p>				
---	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>del equipo GPR, teniendo en cuenta el tipo de suelo y la velocidad de desplazamiento de las ondas en el mismo. La definición de profundidad, tipo de suelo y clase de recorrido se realiza en el DVL y o computador del GPR. El GPR se desplaza utilizando el método cuadrícula, que consiste en dividir el área a estudiar en cuadrantes y posteriormente realizar grillas sobre cada una en sentido longitudinal y transversal o con método X sobre eje Y que consiste en realizar cortes trasversales sobre los objetivos para ubicar anomalías continuas. Se requiere levantar aproximadamente 5000 m2.</p>				
<p>SUBCONTRATACIÓN Exploración de subsuelo y ensayos de laboratorio</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Requisitos técnicos y de capacidad: Poseer un (1) equipo mecánico de perforación geotécnica de percusión y/o rotación con capacidad de perforación mínimo de 10m de profundidad. Otros requisitos: Presentar programación y logística de movilización, establecimiento y trabajos Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE. ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requieren servicio de exploración del subsuelo de manera directa mediante sondeos y apiques e indirecta mediante líneas de refracción y ensayos de laboratorio. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc). Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails remitidos por parte de las empresas interesadas.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Facturación Electrónica al correo facturashmvol@h-mv.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Orden de compra y CAF ? RUT ? Certificación bancaria
Contacto para Facturación	Dairo Alberto Ardila Giraldo facturashmvol@h-mv.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	15/08/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	14:00:00
Entrega de Propuestas	nojeda@h-mv.com ; ramadob@h-mv.com ; yavila@h-mv.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Nicolás Ojeda - 3042996253

OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. -La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte. - Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al correo nojeda@h-mv.com y/o ramadob@h-mv.com para el envío de los términos de referencia.